

HEMOS ROZADO LA TRAGEDIA

EL SPL C-LM CONDENA LA BRUTAL AGRESIÓN A UNA PATRULLA DE LA POLICÍA LOCAL DE FUENSALIDA (TO)

"LOS AGENTES VIERON PELIGRAR, NO SOLO SU INTEGRIDAD FÍSICA, SINO SU PROPIA VIDA"

EL SINDICATO PROFESIONAL DE POLICÍAS LOCALES DE CASTILLA-LA MANCHA, muestra su rotunda condena a la BRUTAL agresión sufrida por una patrulla de la Policía Local de Fuensalida (Toledo) por parte de tres individuos que provocaron un altercado en un bar de la localidad.

Los agentes vieron peligrar no solo su integridad física, sino su propia vida.

En primer lugar, **trasladar todo el apoyo y ánimo** de todos los componentes del SPL CLM y de todo el colectivo policial, a los compañeros agredidos, deseándole una pronta recuperación de sus lesiones físicas, aunque sabemos que las lesiones psicofísicas serán mucho más difíciles de superar.

Para los agentes, será difícil de olvidar lo ocurrido el pasado sábado 18 de enero, cuando acudieron rápidamente a una llamada de auxilio en un bar, cuando al llegar los agresores fueron a por los dos agentes policiales, a los cuales les agredieron de forma brutal en la cabeza, e intentaron asfixiar a uno de ellos, siendo incluso perseguidos por los agresores una vez que pudieron zafarse de los mismos. Los agresores también causaron daños materiales al vehículo policial. Los agentes tras una primera asistencia en el centro de salud de Fuensalida, fueron trasladados al Hospital Virgen de la Salud de Toledo.

Los agresores, que no es la primera vez que se ven implicados en este tipo de altercados, fueron localizados y detenidos posteriormente por la Guardia Civil y se encuentran en dependencias de los mismos y este mismo lunes **pasarán a disposición judicial**.

Desde el Sindicato, con los primeros datos que se manejan, no les cabe duda alguna que podemos estar no sólo ante un atentado a la autoridad, **sino ante un intento de homicidio ante la brutalidad utilizada por los agresores**, y esperamos que la justicia pueda aclarar estos extremos y decreten su ingreso en prisión de forma inmediata. Ponemos a disposición de los agentes nuestros servicios jurídicos.

Este es un ejemplo más del peligro que de forma habitual corren los agentes policiales en sus servicios, y el **desamparo físico y jurídico que se encuentran los agentes. PARA DAR SEGURIDAD, HAY QUE TENER SEGURIDAD**. Y siendo conscientes de la situación económica de las administraciones locales, no solo pedimos más recursos humanos, sino que los que tengan se distribuyan de tal manera que puedan dar seguridad a los vecinos y vecinas de sus localidades y tengan cubierta los propios agentes la suya. La carencia de medios de los Cuerpos de Seguridad del Estado (en este caso la Guardia Civil), y su distribución geográfica hace que sean los Cuerpos de Policía Local, los que asuman la seguridad de los municipios pequeños, siendo una realidad que difícilmente pueden cubrir sus funciones propias y exclusivas, cuando además tienen que asumir las funciones de seguridad. SON NECESARIOS MAS RECURSOS HUMANOS.



ARMAS NO LETALES Y CÁMARAS DE GRABACIÓN También resaltamos la necesidad de unos medios materiales acordes, y concienciar con la adquisición de **armas no letales**, así como **cámaras de grabación** corporales y en los vehículos policiales. Los agentes no tuvieron ni tiempo para utilizar sus armas, y no sabemos lo que hubiera pasado si las hubieran utilizado.

ESTRÉS POSTRAUMÁTICO Los agentes policiales están expuestos diariamente a situaciones peligrosas y estresantes, así como a veces a experiencias traumáticas. Para prevenir este trastorno, la formación debe orientarse para responder a situaciones peligrosas y estresantes, y gestionar los posibles efectos. Y lo más importante, es esencial tener un servicio de soporte único; Cuando un evento traumático ocurre, se debe contar con el apoyo, seguimiento, y si están en riesgo de TEPT, se le ofrezca ayuda y los recursos que necesitan, **solicitamos también que al personal de los cuerpos de seguridad y de emergencias en general**, sean atendidos en situaciones como la sufrida por los compañeros de Fuensalida, o cualquier otra de agresión que se vienen sucediendo en la región.

¿TENEMOS QUE ESPERAR QUE SUCEDA UNA DESGRACIA IRREPARABLE PARA TOMAR MEDIDAS? Desde el SPL C-LM se vuelve a reiterar al Gobierno Regional de C-LM, así como a la presidenta de la FEMP C-LM, que se lleven a cabo medidas de concienciación e incluso financiación y colaboración de otras administraciones, como la Administración Regional o Diputaciones, además de la Estatal, **para adecuar las plantillas a las necesidades reales**, así como **la financiación de medios materiales**. En muchos municipios incluso todavía existen no solo patrullas unipersonales, sino que hay un solo agente en la plantilla.

AGREDIR A UN POLICÍA SALE BARATO. Si bien la prioridad es tomar medidas de seguridad para intentar que no sucedan estas agresiones, también por parte del SPL C-LM se solicita a nuestros gobernantes que **impulsen cambios legislativos para dar una mayor protección jurídica a los agentes**, ya que atentar contra las fuerzas de seguridad debe tener consecuencias jurídicas severas y en casi todas las ocasiones terminan en sanciones económicas leves y solo en contadas ocasiones los agresores con sancionados con penas de cárcel.

Para terminar, desde el SPL CLM nos ponemos (*junto nos servicios jurídicos*) a total disposición de los agentes agredidos, así como del Ayuntamiento de Fuensalida y de la Jefatura de la Policía Local, reiterando nuestro apoyo y ánimo a los compañeros agredidos, así como desearles una pronta recuperación. **Resaltamos y agradecemos las muestras de apoyo y condena trasladada por el Alcalde.**

NO PODEMOS PERMITIR ESTAS AGRESIONES A LOS INTEGRANTES DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD.

19 de enero de 2.020



Juan Pedro Rodríguez Montoro

Secretario Regional del SPL C-LM 670 422672

Sindicato Profesional de Policías Locales Castilla-La Mancha

